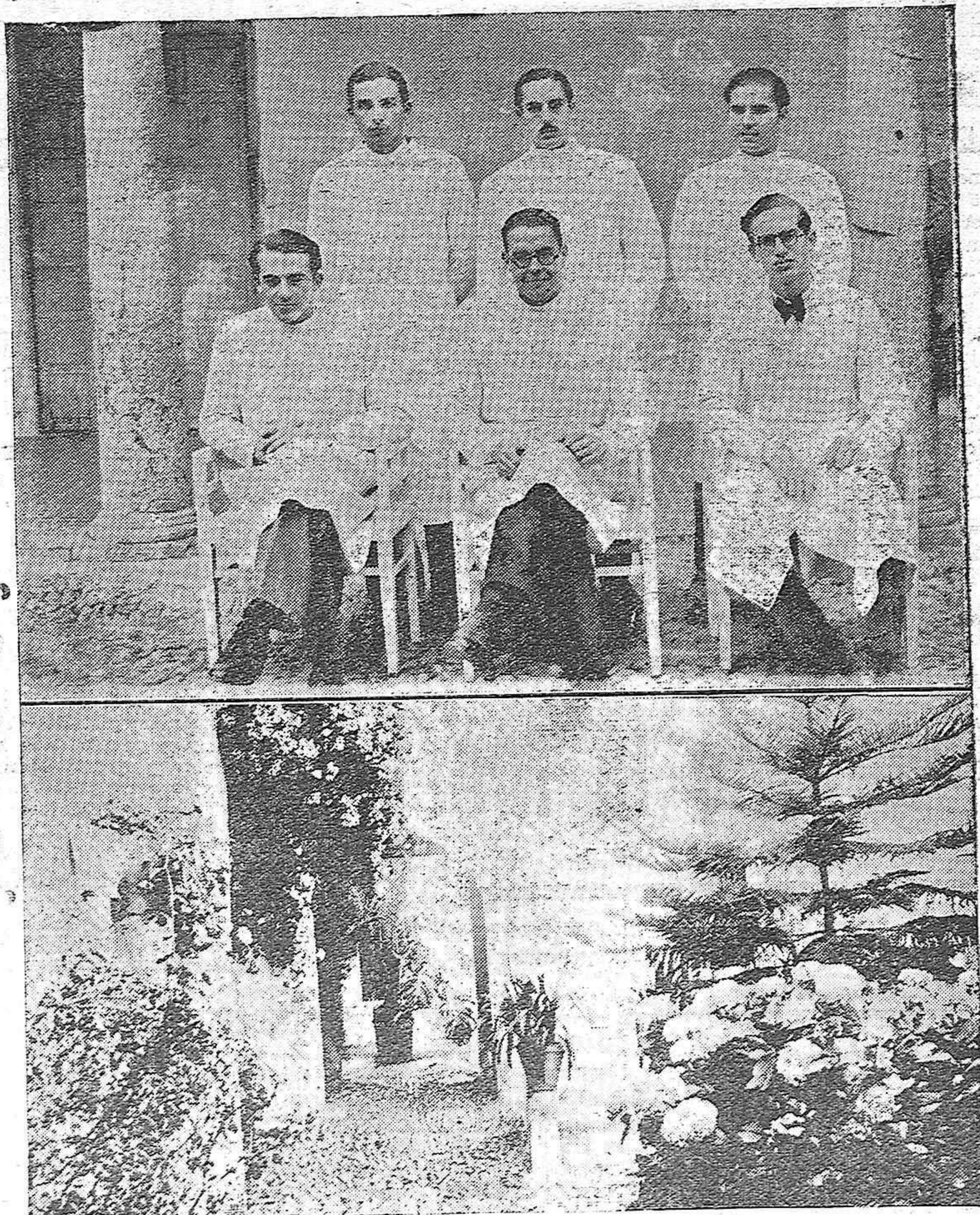


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Arriba: Alumnos internos de la Escuela de Veterinaria, que acaban de obtener sus puestos por oposición.
—Abajo: Un artístico patio cordobés. (Fotos Santos)

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDORA APARTADO N.º 12

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA

Empresa Guerrero.—Teléfono 2700

HOY VIERNES 15 DE NOVIEMBRE, a las SEIS Y MEDIA de la tarde y DIEZ Y MEDIA de la noche. Unicas proyecciones de la emocionante película de gran éxito, TARZAN DE LAS FIERAS, por el famoso atleta campeón olímpico de natación, BUSTER CRABBE (protagonista del HOMBRE LEON) y la guapísima JACQUELINE WELLS.

Butaca, 1'00 peseta. Anfiteatro, 0'50. Paraíso, 0'25.

Mañana sábado ¡ACONTECIMIENTO! ESTRENO de la magnífica película española ROSARIO LA CORTIJERA, por ESTRELLITA CASTRO, el cantador de flamenco NIÑO DE UTRERA y el mago de la guitarra SÁBICAS. ¡Un gran éxito del cine español!

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750—2691

Hoy Viernes 15 de Noviembre de 1935, (DÍA DE SENECA), (fiesta local), a las 6 y media tarde, 8 y media y 10 y media noche. GRANDIOSO PROGRAMA.—1.º Trailer de SOLA CON SU AMOR, producción "Paramount" en español, que estrenamos mañana.—2.º Unico día de proyección de la formidable superproducción "Fox" de esta temporada, titulada ESCANDALOS 1935, interpretada por Alice Faye, James Dunn y Lyda Roberty, con la gran orquesta de fama mundial de GEORGE WHITE.

Butaca, 1'00 peseta. Grada, 0'25.

A las cuatro de la tarde últimas y definitivas proyecciones a precios populares de la producción hablada en español LA PORTERA DE LA FABRICA.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.—Mañana Sábado a las seis y media y diez y media SOLA CON SU AMOR estreno "Paramount" en español, por la encantadora Silvy Sidney.—El domingo a las cuatro LA PEQUEÑA CORONELA hablada en español por Shirley Temple.—El miércoles 20 DEBUT de la GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS SARA FENOR.—Véan listas.

Cine Góngora

EMPRESA F. RAMOS

José María, 12. Tel. 2111

HOY VIERNES: A las 5, a las 7, y a las 10'30:

El Vagón de la Muerte

(HABLADA EN ESPAÑOL)

por MARY CARLISSE, CHARLES RUGGLES y UNA MERKEL.

Precios: A las 5, Butaca de patio, 0'75. Entresuelo, 0'50.—A las 7, Butaca de patio, 1'00. Entresuelo, 0'75. A las 10'30, Butaca de patio, 0'75. Entresuelo, 0'50.

Cabaret "La Concha"

Empresa MANOLO

Representante A. Obrero

JOSÉ ZORRILLA, 3

Hoy, gran éxito del cuadro flamenco compuesto de SIETE SEVILLANAS Y UN SEVILLANO.—Viernes 22 despedida de ANITA LUCERO frivola la que tantos éxitos viene obteniendo.

Sábado 23 debut de la estrella del baillé JULITA CASTEJÓN.

En estas secciones vermouth, una botella de vino, 7 pesetas; cotel, dos pesetas; una cerveza, una peseta.

La empresa pone en conocimiento de su clientela, para que pueda disfrutar de la comodidad de la parte alta en las secciones vermouth, que los precios son igual a los de abajo.

CALENDARIO

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE

Sale el Sol a las 7. Se pone a las 4'59.

Sale la Luna a las 9'19. Se pone a las 11'19.

Tiempo que se anuncia: Variable, con tendencia a lluvia.

Santos del día de hoy.—San Eugenio, arzobispo y patrón de Toledo. San Leopoldo, San Leoncio.

(Día de Séneca en Córdoba. Fiesta en la ciudad).

Trajes y abrigos

para caballero a precios de fábrica, surtidos colosales, calidades garantizadas, dibujos y colores exclusivos de alta novedad.

Almacenes Hierro Aragón
y Pañerías Inglesas
(frente al Ayuntamiento)

Gran Kursal Andaluz

PROPIETARIO

JUAN ESTÉVEZ

Todas las noches, Gran Dancing por numerosas bailarinas de Salón. Domingos y días festivos, secciones vermouth.

Fitero, 3. Teléfono 1555. Córdoba

Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :: Cubierto económico popular TRES pesetas :: Compuesto de entremesa tres platos, postres y vino :: Raciones a la carta. Precios módicos. Para el servicio de cervecería espléndidas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Exprés
Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras
Plaza de la República. Teléfono, 10-36

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)
TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postre, pan y media botella vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redonda.
Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

POSTALILLA

UN COMPETIDOR

Si. Nos ha salido un peligroso competidor. Recordarán nuestros lectores que hace tres días lanzamos generosamente una genial idea para salvar la Hacienda española. Pedíamos que los políticos, los enchufistas y demás genticilla, devolvieran al Estado lo que habían chupado glotonamente de él. A nuestro modesto juicio, con eso solo habría bastante para hacer de España la nación más rica del planeta.

Pero nos ha salido un imitador: el señor Gordón Ordás. El travieso político nos ha imitado perfectamente. Nos ha imitado, como Edmont de Bries imita a la Pastora, o como Ramper imita a Chevalier, o como Azaña imita a los estadistas. En el fondo, una vulgar imitación. El señor Gordón Ordás, ha pedido que se haga una investigación de capitales amasados desde el año 31.

En el fondo, la idea es la misma nuestra. Esa requisa de capitales tiene como finalidad inmediata la restitución. El Estado abrirá sus brazos a ese dinerillo que emigró a los acogedores bolsillos de los chupópteros. Entonces, el señor Fulano, para vivir, tendrá que reintegrarse a su tahona. El señor Zutano, a su oficina. El señor Mengano, a carecer la aspirina con sus artículos periodísticos. Aquel, recuperará su cartera de comisionista. Este, volverá a su cátedra. Ese tornará a sus sablazos. Pero el Estado se verá saturado de dinerito. Que es, en fin de cuentas, lo que proponíamos, y lo que nuestro excelente imitador pidió en las Cortes, adornándose audazmente con plumas de pavo real.

DICK

ANGULOS DEL

:- MOMENTO :-

El valor de morir serenamente

Séneca tenía prisa por morir. Mucha más de la que tuvo por vivir. La vida del filósofo cordobés estaba enredada en las mallas de un proceso. Se le acusaba de estar complicado en una conspiración para asesinar a Nerón. Sin pruebas. Pero sin pruebas, se le condenó a morir. Cuando le notificaron la sentencia, sonrió. Última sonrisa del filósofo. Después pidió un baño tibio. Baño de serenidad. Sumergió sus piernas en el agua, y se cortó las venas. Y comenzó a hablar de moral. Por última vez, fustigó la flaqueza humana, y los errores, y la soberbia. Se desangraba lentamente. Habló serenamente del dolor. Discurrió acerca del estoicismo, como dique de dolor. Debíamos recibir al dolor, sin dolor y sin guiños. La muerte viene sola. No hay que cerrarle la puerta. Morir es una forma física de vivir. Y el agua tibia se coloreaba de sangre del filósofo. Pero no moría. Pidió cicuta, y la tomó. Más prisa tenía Séneca que la misma muerte. De los labios del filósofo, cayeron altas calidades morales. La moral es la luz de la conciencia proyectada sobre las cosas. Unos siglos después dijo algo parecido el profesor de Koenisberg, Manuel Kant: "Obra siempre de manera, que el dictamen de tu razón, pueda ser principio de moralidad Universal". Pero la cicuta no mordía en las vísceras del filósofo. Entonces pidió una estufa y respiró ansiosamente el óxido de carbono. Y dobló sobre el hombro su maravillosa cabeza.

• • •

Mil novecientos treinta y un años hace que nació Séneca. Y aún está en pie su doctrina. En pie. Pero con escasos observadores. El mundo no es tan elegante como Séneca. El mundo no sabe vivir. Ni morir. Ni sonreír. El estoicismo—que es la elegancia, elevada a la categoría de principio filosófico—convierte al hombre en un espectador de la vida, a la vez que en un consumado actor. Toma de la vida lo que ella da. Sin complicarse con su regocijo ni con su dolor, hasta el punto de hacer de la propia vida una falsa caricatura. "Yo soy una parte de lo que me rodea" escribió Tennysson. Y es verdad. Pero sin que lo que nos rodee merezca por nuestra parte grandes explosiones temperamentales. Ni de alegría, ni de dolor. Quietos, reposados, serenos. Perfectos espectadores. Todo pasa, y nosotros. Pues a pasar también. Pero sonriendo. Pasar es morir. No importa. Se nace para morir. Y estamos muriendo desde que nacemos. Muriendo todos los días. Pero a los días, y a todo el tiempo, y a la misma muerte, hemos de oponerles una decoración de elegancia. Vivir sin moral, y morir sin valor. Así somos. La contrafigura de Séneca. De Séneca, que vive en nuestros libros; pero que no vive en nuestra vida.

Un triunfo parlamentario del Ministro de la Gobernación

Texto taquigráfico del "Diario de Sesiones"

El ministro de la GOBERNACION: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El señor Ministro de la GOBERNACION (De Pablo-Blanco): Confieso, señores Diputados, que cuando el señor Gordón Ordás dirigió a la Cámara su escrito solicitando desarrollar esta interpelación acerca del caso en que personalmente se encontraba, me produjo un poco de asombro, porque yo no concebía que viniendo esa supuesta prohibición del ejercicio de sus derechos ciudadanos del mes de Junio, en que era Ministro de la Gobernación el señor Portela Valladares, persona políticamente tan grata a tantos de los que viven en los alrededores ideológicos del señor Gordón Ordás, y siendo éste uno de los Diputados más elocuentes del Congreso, donde tiene su asiento por derecho propio y por deber inexcusable, que a las veces yo estimo que abandona, no viniera aquí a reclamar contra el autor del desafuero, señor Portela Valladares, las explicaciones naturales y consiguientes de esta actitud equivocada del Ministro.

Pero más asombro aún me causaba hoy cuando, en vez de tratar de su supuesto caso personal, el señor Gordón Ordás desarrollaba un discurso amplísimo en el que, a mi juicio, para nada se rozaba su caso y si, en cambio, se dirigían sistemáticas acusaciones contra la actuación política del señor Ministro de la Guerra. Eso ha de tener una explicación. En política todas las actuaciones y todas las decisiones la tienen; por eso yo rogaba con insistencia a los señores Diputados de la mayoría que permitieran al señor Gordón Ordás el desenvolvimiento amplísimo de su derecho parlamentario sin cortapisas ni limitaciones de ninguna clase, porque veía lo que el señor Gordón pretendía. Con esto no intento ofenderle, y ruego a S. S. que desde ahora hasta el final de mi discurso, si alguna palabra mía pudiera molestarle o herir alguno de sus sentimientos, tenga la benevolencia de levantar el corazón en la seguridad de que por debajo de él pasará sin rozarle siquiera. Yo veo, digo, lo que el señor Gordón Ordás pretende: eludir habilidosamente una discusión a la que gallardamente le llamaba el otro día desde aquí el señor Ministro de la Guerra sobre la cuestión de Asturias; y esto es lo que a mí me inquieta, porque no quería en forma alguna que nadie pudiera pensar

que el señor Gordón Ordás se había visto atropellado por el Poder público y que no podía ejercitar su derecho de ir por esos pueblos y por esos campos emitiendo libremente sus ideas y sus opiniones y que se hiciera pasar por víctima de una persecución en esta Cámara, pretendiendo dar al país la sensación de que el Gobierno y las Cortes impedían que se hiciera absoluta luz, toda claridad, en el asunto de la represión de Asturias.

No es exacto que el señor Gordón Ordás haya sufrido una absoluta prohibición por parte del señor Portela Valladares para hablar allí donde quisiera y como quisiera. Yo he de hacer hoy justicia al señor Portela Valladares en este asunto, tanto más cuando que el señor Portela Valladares había podido y debido defenderse desde el banco azul si el señor Gordón Ordás hubiera ejercitado su derecho de interpelar, su derecho de crítica en este caso, con aquella premura que sus anhelos personales hubieran debido demandarle. (El señor Gordón Ordás: Ya he dicho que intenté ejercitarlo en la Prensa y la Censura me lo prohibió.—Varios señores Diputados: ¡Aquí, aquí!—El señor Gordón Ordás: Toda la Cámara sabe por qué no venía yo al Parlamento.—Denegaciones).

Pero es que los actos del Poder público, señor Gordón Ordás, se discuten en el Parlamento, cuya misión principal es esa, la de fiscalizar los actos del Gobierno, y cuando aquel que se considera atropellado es un Diputado a Cortes que tiene una obligación que cumplir, no puede ampararse en la Prensa, teniendo aquí un escaño en el cual debe estar sentado. (Muy bien.—Aplausos).

Yo digo que debo cumplir hoy un deber de defensa para con el señor Portela Valladares, no ya por esa especie de solidaridad que se tiene con los Gobiernos anteriores, sino porque estimo que es de equidad defenderle, en el orden de los hechos, porque no es exacto lo que el señor Gordón Ordás ha dicho. Tengo aquí copia de todas las órdenes que el señor Portela Valladares dió a los gobernadores civiles de las provincias con relación a las intervenciones del señor Gordón Ordás, y no existe la de impedir que él actuara; hay, sencillamente, la siguiente: "Para autorizar en lo sucesivo actos políticos en que intervengan los señores Zugazagoitia (don Julián) y Gordón Ordás (don Félix), consulte previamente a este Ministerio"; es decir, que el Ministro de la Gobernación no impidió, no prohibió

al señor Gordón Ordás el ejercicio de sus derechos; lo que hizo fue ordenar a los gobernadores civiles que antes de conceder autorización para que hablaran estos dos señores se le consultara a él. El señor Ministro de la Gobernación perseguía indudablemente—yo no he hablado con él, pero lo supongo—, la finalidad de impedir que el señor Gordón Ordás desarrollara una labor de agitación allí donde las pasiones se encontraban caldeadas y donde los sucesos revolucionarios de Octubre habían tenido una más virulenta repercusión, y buena prueba de ello es que el señor Gordón Ordás ha podido hablar y ha hablado en poblaciones distintas de aquellas en donde estos sucesos se desarrollaron. (El señor Gordón Ordás: En ninguna). Pero es, además, señor Gordón Ordás, que cuando el señor Ministro de la Gobernación dirigió este telegrama procedía absolutamente con arreglo a sus facultades gubernativas porque Su Señoría invoca el artículo 42 de la Constitución, pero calla que la ley de Orden público, que se debe a esa Cámara Constituyente a la que Su Señoría rinde constantemente el homenaje de su devoción (Muy bien.), faculta al Ministro de la Gobernación, cuando se halle declarado por la Cámara un estado excepcional, para conceder o negar firmísimamente, con arreglo a su criterio y responsabilidad, los necesarios permisos para celebrar actos públicos. (Muy bien.) Afirma su señoría que esto no autoriza al Ministro de la Gobernación a poner el veto a una persona, y yo digo que sí, porque un elemento esencial para autorizar la que el que lo pida de la lista de los oradores y el tema a tratar, y esto es para algo.

¿Eran, sin embargo, las causas que el señor Ministro de la Gobernación adujo cuando respondió a la interpelación del señor Pascual Leone, las que tuvo el señor Portela Valladares para impedir que el señor Gordón Ordás hablara? Yo creo que no, y me parece que S. S. ha cometido una gran injusticia cuando, en vez de agradecer al señor Ministro de la Gobernación que únicamente adujera estos motivos, le ataca por considerar que esos no son lo bastante fuertes, lo suficientemente definitivos para legitimar la orden de prohibición. Si el señor Gordón Ordás se hubiera limitado a un ataque más o menos acre de la actuación política del señor Lerroux, del señor Gil Robles, de los partidos que estaban ejer

ciendo las funciones públicas desde el Gobierno, seguramente que el señor Ministro de la Gobernación no hubiera dado esa orden; pero es que el señor Gordón Ordás siguió, desde el principio de aquellos sucesos, un camino profundamente peligroso para la paz pública y, a mi juicio, para la tranquilidad y la conveniencia de la República, dedicándose a una labor de agitación, y no sólo esto, sino que un señor que había sido Ministro y por cuyos grandes conocimientos yo siento admiración, se consagró a una labor de difamación de las autoridades. Aquí tengo, por ejemplo, copia de uno de sus discursos, en el cual, hablando del señor Lerroux, dice lo que la Cámara va a oír: "Crítica a éste—al señor Lerroux—, diciendo que la República no es lo que es hoy, sino lo que en sus tiempos jóvenes predicaba, atacando a los Gobiernos por los fusilamientos de Montjuich, que fueron una marioneta comparados con los de Asturias. Dice que hay que exigir responsabilidades por estos últimos, y que el mayor goce de su vida será el de exigirlos, pero a las cabezas altas que los mandaron o no los impidieron".

Como la Cámara ve, esto no coincide con las manifestaciones que el señor Gordón Ordás hacía días pasados, discutiendo con el señor Ministro de la Guerra respecto a que él jamás había hecho labor de difamación ni contra las autoridades ni contra los Cuerpos armados de la Nación, sino que se había limitado a la denuncia de casos concretos, con designación de las personas incurso en abuso de autoridad. Y esto no es cierto, señor Gordón Ordás. Buena prueba de ello la tiene la Cámara en la serie de gravísimas denuncias innominadas, en bloque, que S. S. ha venido dirigiendo desde entonces acá a las autoridades todas de la República y principalmente a las que representan a los Institutos armados de la Nación en conferencias, en mítines y en escritos como el que en estos momentos tengo a disposición de la Cámara, cuya lectura habrá de producir, sin duda alguna, iba a decir la repulsa, pero me contento con decir la enorme, la tremenda protesta que yo desde el sitio en que estoy y con todo mi corazón formulo. El señor Gordón Ordás, durante el tiempo en que dice que no podía hablar, se dirige por escrito al Jefe del Estado, y se dirige a él alegando que se encuentra desposeído del legítimo derecho ciudadano de exponer al público sus opiniones, con lo cual queda bien patente que si el Ministro de la Gobernación que me antecedió en el cargo, le hubiera concedido la autorización que el señor Gordón Ordás solicitaba, hubiera ido haciendo públicamente en los mítines las denuncias que por falta

de este elemento de publicidad, formuló al señor Presidente de la República. Y en la carta con que remite su escrito, aparecen frases como ésta:

"La prolongación desmesurada del mutismo impuesto por decisión gubernativa a las diversas tribunas populares permite que se sigan cometiendo impunemente por autoridades indignas toda clase de crueles vejámenes contra el proletariado, detenciones arbitrarias, apaleamientos furiosos, desahucios ilegales, expulsiones bárbaras". Esto no son, a mi entender, acusaciones concretas contra el arbitrio exagerado de poder de un funcionario, de un agente de la autoridad. Pero es que además en el escrito que con esta carta envía se encuentran párrafos tan manifiestamente exagerados, tan injustos a mi juicio, tan absolutamente falsos, como éstos que voy a leer: "La enorme gravedad de la situación creada por la represión en las

nocen, las cuales se les presentaron redactadas de antemano sin que se les permitiera ni leerlas: por pretenderlo algunos, recibieron palizas suplementarias. Tengo un caso documentadísimo: el de José Suárez-Valgrande, que más adelante referiré minuciosamente, demostrativo de la invención de declaraciones. Vale este caso práctico por todas las negativas que oficialmente se pretendía imponerme. En Mieres, en Turón, en Sama, en San Martín del Rey Aurelio, en Trubia, en Pola de Lena, en Lacedana, en Sabero, en Pola de Gordón, en Santa Lucía de Bemibre, en Matarrosa, en Veneros, en Guardo, en Barruelo de Santullán, en Aguilar de Campoo y en otros lugares de las provincias de Asturias, León y Palencia, se ha golpeado inhumanamente a los detenidos para arrancarles declaraciones o por el sádico goce de atormentarlos. Para algunos de estos reclusos no ha

Un acierto rotundo, una magnífica oración cimentada en la verdad, en la razón, y en la lógica, que jamás pueden ser veladas por las maniobras, ha sido el discurso del señor De Pablo Blanco. Dialéctica formidable, precisión del concepto, claridad en la disección de los argumentos torpes y débiles del señor Gordón Ordás. Todo ello, acusa, claramente, no solo la impertinencia del momento parlamentario en que se ha producido el hecho, sino la calidad de adversario con que el señor Gordón Ordás ha tropezado en las Cortes.

Los lectores de LA VOZ podrán ir viendo, a través del discurso del Ministro de la Gobernación, cómo cae por tierra todo un ataque espectacular. Y sentirán como cordobeses, la satisfacción de este triunfo del señor De Pablo Blanco, que a todos por igual nos enorgullece y nos halaga.

provincias de Asturias, León y Palencia, ríe me permite esperar más tiempo silencioso en incurrir en toda complicidad con el crimen". (Rumores.) "Pero yo condeno también y con más severidad aún—a mayor autoridad la responsabilidad ha de ser mayor—los crímenes cometidos por la represión. El pueblo que ve que mientras se enjuicia y se castiga a los delincuentes de la primera, ni siquiera se permite hablar de los delincuentes de la segunda, y de ello se sacan conclusiones que a la República interesa desvanecer pronto para marcar bien la línea divisoria entre su criterio de responsabilidad para todos y el criterio de impunidad para las autoridades". (Rumores.) "En las cárceles más importantes de Asturias, León y Palencia, estuvieron ingresando durante mucho tiempo, y todavía gotea, presos bestialmente machacados a golpes, unos por la guardia civil en el momento de la detención, otros dentro de los cuarteles de dicho Instituto o de los guardias de Asalto, y bastantes en las Comisarias de Inspección y Vigilancia. Muchos de ellos, hasta de los no maltratados, han tenido que firmar declaraciones que desco-

habido ni siquiera un remanso de paz en las cárceles. Dentro de ellas—al menos dentro de las de Oviedo y Astorga—han seguido sintiendo el contacto del vergajo. Más aún: no se respeta ya ni el recinto de la cárcel. Un ejemplo: Teófilo Rodríguez, presidente de la Juventud Socialista de Santa Lucía (León), después de estar preso en la cárcel de dicha capital fué extraído de ella el día 7 de Noviembre, a las ocho de la noche, llevado en automóvil al cuartel de la Guardia civil de Santa Lucía, apaleado allí a conciencia y devuelto otra vez a la cárcel de León la misma noche, a las doce. "Y han sido siempre, o casi siempre, los simples obreros de la masa—no conozco más casos de intelectuales martirizados que el de don Javier Bueno, que contaré más adelante, y el del maestro de Sabero (León), don Baudilio Riesco, a quien dejaron medio muerto a palcos—los que han tenido que soportar tamaño ultraje a su dignidad ciudadana. En ningún Código actual está escrita la pena de apaleamiento. Jamás habrá figurado como medida preventiva contra supuestos delincuentes. Pero la realidad nos dice que después de los últimos suce-

pos revolucionarios se ha aplicado con una extensión y una intensidad que han de alarmar agudamente a toda conciencia democrática." (Rumores.)

Como prueba de la crueldad de la represión en los pueblos de este Concejo, basta decir que una de las torturas que emplean con los detenidos consiste en amarrarles las manos por detrás del cuerpo y después colgarlos, el cuerpo pendiente de las manos así atadas. En esta posición forzada de las articulaciones, ligamentos y músculos, que ha de ocasionar dolores insufribles, les golpean con los látigos y otros elementos contundentes. Se les tiene suspendidos y pegándoles por periodos de duración entre dos y nueve horas consecutivas.

Según mis noticias, este procedimiento de martirio se ha empleado en los pueblos siguientes: Vega del Ciego, del Concejo de Pola de Lena, y Valdecuna y Cenera, del Concejo de Mieres. En estos dos últimos pueblos, después de quemar el mobiliario del Centro obrero y hacer pasar por entre las llamas a varios de los detenidos, los colgaron y apalearon en presencia de numerosos vecinos, a quienes reclutaron en sus casas y en las calles para que presenciaran el edificante espectáculo. También se ha aplicado y se aplica este tormento en el propio Mieres, y de la manera de hacerlo en dicha villa tengo referencias bastante completas.

Además de la cárcel de partido, hay actualmente en Mieres otra cárcel habilitada. Está en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, donde ahora se tiene establecido un cuartel de guardias civiles y de guardias de Asalto. Dos de los antiguos salones-aulas están convertidos en celdas de prisión colectiva, y en cada una de ellas se encuentran próximamente cuarenta detenidos. El escenario de lo que era salón de actos del Colegio es al presente un potro de tortura. A este efecto han montado en él un aparato que esencialmente consiste en una polea con una guesa cuerda, la cual, por cierto, se ha roto una vez al subir con ella a uno de los martirizados; hombre de mucho peso.

Al detenido que van a maltratar lo llevan a dicho escenario, le atan las manos por detrás de la espalda y después de atadas así meten por entre ellas la cuerda de la polea y lo suben. Apenas despegados del suelo los pies del detenido, sus brazos van girando hacia atrás sobre las articulaciones de los hombros hasta que aquéllos quedan levantados por encima de la cabeza. Si alguno está encorvado por tener una musculatura fuerte o por habilidad gimnástica, para que se estire completamen-

te le cuelgan de los pies un caldero lleno de agua. Hasta en un caso, en el del martirizado Segundo Gutiérrez, se agarraron al cuerpo de la víctima tres guardias civiles para deshacer el encorvamiento. Me consta que varios de los presos que han sufrido esta tortura se quejan más aún que de las terribles distensiones ligamentosas, de un dolor insoportable en el pecho.

El humorismo de los detenidos ha bautizado el escenario del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana con el nombre de Campo de Aviación. Cuando sacan a alguno dicen que lo llevan a montar en el avión. Y hasta tienen nombrado campeón de vuelo a un vecino de Sama de Longreo, llamado Dorino Piquero, al que han colgado más de veinte veces. Naturalmente, la suspensión en el aire, con todo y ser por sí misma un tormento brutal, no es más que la preparación para el martirio. Después vienen los golpes sobre el tronco del cuerpo, que en algunas ocasiones se han extendido hasta los testículos, no sé si casual o intencionalmente, y que siempre se prolongan durante horas seguidas. (Rumores.)

Es considerable la cifra de personas matadas por elementos integrantes de la fuerza pública durante la represión en las provincias de Palencia, León y Asturias, sin seguir ningún procedimiento legal ni atenerse a ninguna norma de guerra. (Rumores.)

No he podido averiguar con exactitud el nombre de este obrero—¿será acaso Manuel Gutiérrez Fernández, del que ha hablado y no tengo ningún otro dato acerca de él?—y sólo sé que era soltero, natural de Rodiezno y con residencia en Ciguera (León).

A "El Pastor" se le acusaba de haber asaltado un polvorin de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa. Preso en el cuartel de la Guardia civil de Pola de Gordón, fué apaleado, incluso con las culatas de los fusiles, de una manera tan despiadada que falleció, después de grandes sufrimientos, en el hospital de León." (Rumores.)

En fin, señores Diputados, mi conciencia repugna la lectura de estas cosas que el señor Gordón Ordás quería propalar en los mítines que el señor Ministro de la Gobernación hubo de impedir. Puedo entregar ese escrito al "Diario de Sesiones" para que SS. SS. lo lean íntegro en la seguridad de que se quedarán horrorizados de que una persona que tiene la responsabilidad política de quien ha sido Ministro de un régimen, vaya por esos pueblos y esos campos predicando tales cosas a ciencia y paciencia de las autoridades. (Aplausos.) Pero a mí me maravilla más aún este sentimiento de reacción en contra de la autoridad, tan legiti-

mo, porque en casos como estos, como SS. SS. ven, no hay ni siquiera una acusación concreta contra un hombre que haya cometido los delitos, sino una serie de fantasías, no que las piense el señor Gordón Ordás, sino que las recibe de cualquier desconocido y las da como evidentes hechos realizados. Y me maravilla más aún cuando el señor Gordón Ordás, en ocasión en que se encuentra en un momento de peligro, reacciona pidiendo el amparo de la autoridad. (Exclamaciones.—El señor Gordón Ordás: ¿Dónde?—Un señor Diputado: Desde luego en Barbastro, de donde salió S. S. entre dos camionetas llenas de Guardia civil.) Va en seguida, señor Gordón Ordás; tengo aquí una magnífica colección de antecedentes.

Fué en Villafranca del Bierzo, lugar donde el señor Gordón Ordás, acompañado de otras personas de su ideología y su amistad, celebró un acto político lanzando acusaciones—esto a que me refiero es anterior a la época de la revolución—, y el pueblo reaccionó en contra suya. (El señor Gordón Ordás: Era yo Ministro y no acusé a nadie, ni iba conmigo el asunto. Por lo demás, todo es cierto.) Yo tengo aquí una información oficial. (El señor Gordón Ordás: Así lo informan a S. S. y a los demás Ministros de la Gobernación).

Así informan a S. S. cuando cuenta cosas como esas. (Aplausos.)

El señor Gordón Ordás, con sus amigos, comía en la fonda de Villafranca del Bierzo y el pueblo, que reaccionó en contra suya, según los informes que aquí tengo, llegó a la puerta de la fonda en una manifestación un poco exaltada y una Comisión entró a exigir al señor Gordón Ordás una rectificación de sus manifestaciones. (El señor Gordón Ordás: ¡Qué barbaridad!) El señor Gordón Ordás negóse a ello... (El señor Gordón Ordás: ¡Tiene gracia!) Tendrá mucha gracia, pero es lo que aquí se dice. (El señor Gordón Ordás: ¡Buena Policía, buena!)

No se trata de la Policía, sino de un señor que viste uniforme y que estuvo presenciando los hechos. De manera que no es una referencia de segunda mano. El comandante del puesto de la Guardia civil requirió a los manifestantes para que salieran del hotel, pero al salir del hotel los expresados señores, el señor Gordón Ordás y sus acompañantes—sigue el informe—, fueron rodeados de algunos vecinos que andaban por los alrededores, los que, con denuestos y voces airadas, les significaron su protesta por los conceptos vertidos en la conferencia; por lo que el señor Gordón Ordás, dirigiéndose al comandante del puesto, le dijo: "¿No le he dicho a usted que despeje la gente?" A lo que contestó el comandan-

te del puesto que ya lo estaba procurando sin violencia y que no sintiera temor de que pudieran hacerle objeto de ninguna agresión, porque allí estaba la fuerza para impedirlo a todo trance; diciéndole entonces el señor Gordón Ordás: "¿Pues no ve usted que no le hacen caso? Pues si no se van por las buenas, échelos usted a tiros". (Exclamaciones.—Aplausos.—El señor Gordón Ordás: Eso es indigno, absolutamente falso.—Varios señores Diputados: Casas Viejas.—El señor Moutas: Y era Ministro; que conste.—El señor Barcia: Señor Moutas, señor Moutas...—El señor Moutas: Señor Barcia, ¿qué quiere S. S.? Invito al señor Barcia a que explique su interrupción.)

El señor PRESIDENTE: Oigamos al señor Ministro, que está en el uso de la palabra.

El señor Moutas: Pues pido la palabra para luego.

El señor PRESIDENTE: Dejemos ahora al señor Ministro.

El señor Ministro de la GOBERNACION (De Pablo Blanco): De manera que yo, lo mismo que un famoso usurero, a lo escrito me atengo, y este informe ha llegado a mi poder desde el archivo del Ministerio de la Gobernación, no como cosa por mi reconstituida. Estas manifestaciones del señor Gordón Ordás se encontraban allí seguramente investigadas por el señor Ministro de la Gobernación anterior, a quien el señor Gordón Ordás debió dirigir, y no lo hizo, no sé por qué, esta interpelación.

Hago merced a la Cámara de la lectura de este extensísimo documento del señor Gordón Ordás, por dos razones: una, porque produciría su fatiga, y probablemente la mía no me dejaría acabar, y otra, porque provocaría seguramente su indignación, y yo no creo que desde el banco azul, y en el puesto en que me encuentro, esté bien provocar esos estados pasionales; pero aseguro que si algo hizo con acierto el señor Portela Valladares, dentro de lo mucho que por su talento pudiera hacer, no ha de ser esto de la prohibición de celebrar actos al señor Gordón Ordás una de las cosas menos laudables y que menos aplausos merezca. Porque Su Señoría tendrá que reconocer conmigo que, encontrándose como se encuentran abiertos todos los Juzgados y todos los Tribunales de España, en donde S. S. y todos los españoles tienen el derecho y el deber de ir a presentar con su responsabilidad las denuncias conducentes a la averiguación y castigo de los actos ilegales que conoce, no hay derecho a andar pueblo por pueblo difamando a las autoridades y a aquellos institutos armados que constituyen a

la vez la gloria de España y el sostén de la República (aplausos.), como Su Señoría lo está haciendo, olvidando, no ya sus responsabilidades, sino aun sus deberes, porque en el caso de que S. S. tenga la absoluta seguridad de que lo que denuncia es legítimo y cierto, la denuncia se ha debido hacer desde ahí, el mismo día en que S. S. la conoció. (Un señor Diputado: No le dejaban.—Protestas.—Otro señor Diputado: Igual que hoy.) Pero es que su señoría sufre alucinaciones inconcebibles. Así el día en que discutí aquí con el señor Ministro de la Guerra, hizo la denuncia de unos supuestos malos tratos, de unas detenciones arbitrarias, por lo menos, llevadas a cabo con unos vecinos del pueblo de Boñar, provincia de León; y, en efecto, produjo tal sentimiento de indignación en el pueblo la injusticia de las manifestaciones del señor Gordón Ordás, que a los dos o tres días recibí un escrito que firman unos vecinos, a los que desde luego no conozco, en el cual se contiene una declaración que viene a negar totalmente la veracidad de la denuncia del señor Gordón Ordás, y aprovecho con mucho gusto la oportunidad que esta discusión me depara para rehabilitar de esta manera a las autoridades, a los representantes de la Guardia civil en aquel pueblo.

El escrito dice: "que no es cierto lo que el señor Gordón Ordás aseguraba y que lo que sí ocurrió fué que dos días después de libertados los citados detenidos, tres de ellos llamados Félix de Varo García, Basilio Ferreras Sandoval y Aurelio García Sánchez, vecinos, de Colle el primero, y los dos últimos de Llama, pueblos pertenecientes a este Municipio, fueron nuevamente detenidos por la Guardia civil por sospechar ésta que fuesen los autores de la ocultación de 220 cartuchos de dinamita que por el jefe de esta línea, con la cooperación de las fuerzas de este puesto, fueron encontrados en el mes de Septiembre próximo pasado en una cueva existente en término de dicho pueblo de Colle. Y que la Guardia civil no iba descaminada en detener a estos sujetos, lo demuestra el hecho de que el tal Aurelio se declaró autor, con otros cuatro más, de la ocultación de los explosivos de referencia, hecho que al parecer realizaron el 8 de Octubre de 1934. Como resultado de lo expuesto, la Guardia civil instruyó el correspondiente atestado y puso éste y al Aurelio a disposición de la autoridad correspondiente, dejando a los otros dos detenidos en libertad el mismo día. En la noche del día en que fué detenido el repetido Aurelio, éste se fugó del Depósito municipal, ignorándose hasta ahora su actual paradero. Bien se ve que los individuos que suministraron

los datos que le han servido al señor Gordón Ordás para plantear el debate obraron de mala fe, pues a excepción de estos tres individuos que últimamente relacionamos, no fué detenido ninguno de los otros que habían sido libertados; únicamente les ha podido guiar desprestigiar injustamente al benemérito Cuerpo de la Guardia civil, que con tanto afán y celo se preocupa constantemente del mantenimiento del orden público, base de la prosperidad y bienestar de la nación. (Muy bien).

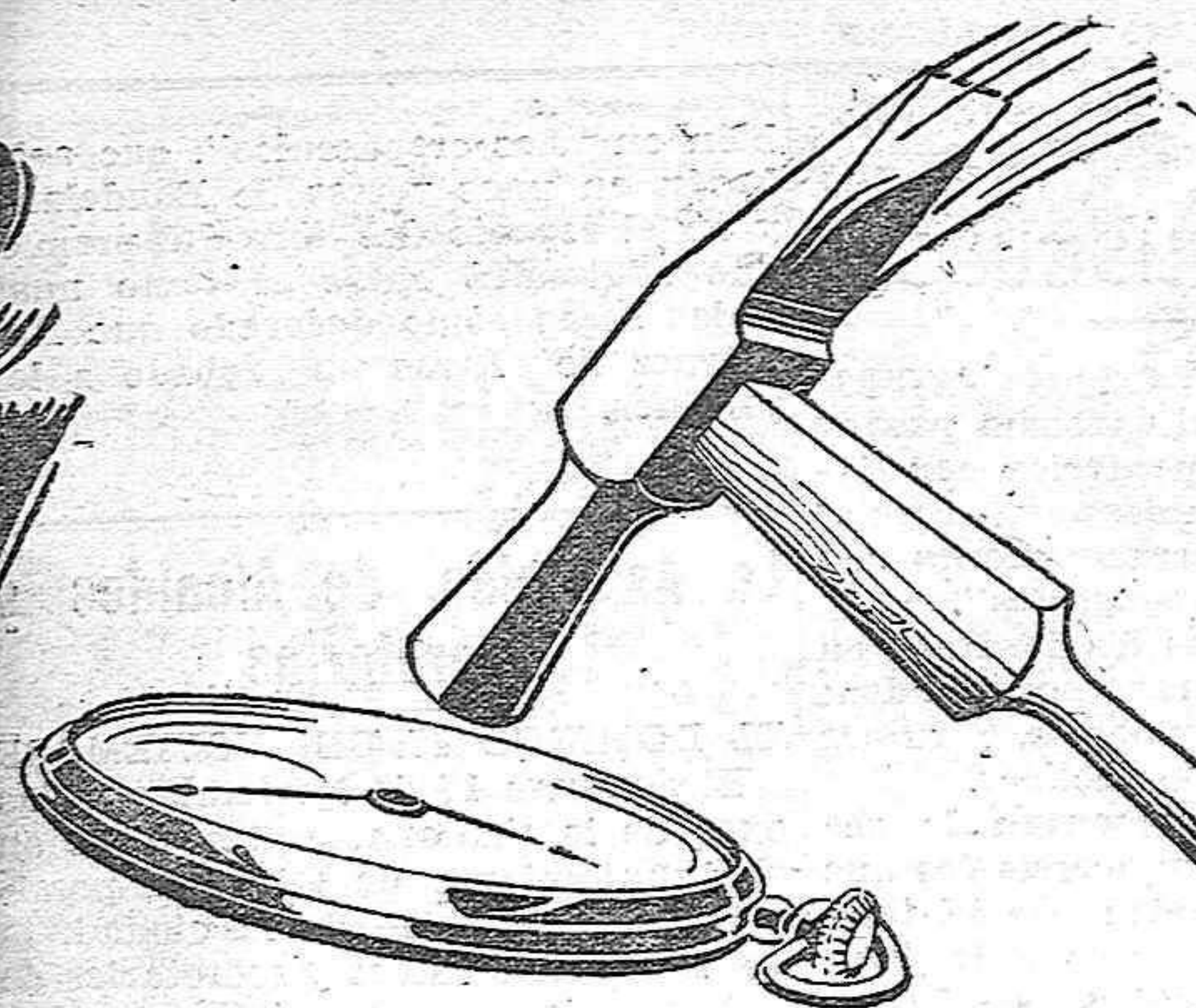
Y dejamos esta cuestión, que yo he querido traer aquí únicamente para justificar hasta qué grado y en qué medida la actitud del señor Ministro de la Gobernación que me precedió era, además de obligada, acertada, aunque con esto creo que pudiera considerarse totalmente terminada mi intervención. No quiero hacerlo por respeto al señor Gordón Ordás, sin responder, aunque sea brevemente, a algunas de las manifestaciones que se ha servido hacer.

No creo yo que haya paridad alguna entre el desenvolvimiento político en la República del señor Gil Robles y de las fuerzas que le siguen con aquel otro que en tiempos de la monarquía siguieran a don Melquiades Alvarez y las suyas. La teoría de la accidentalidad de las formas de Gobierno, señor Gordón Ordás, tal vez pudiera permitir un parangón entre la vida pública del señor Alvarez y la del señor Gil Robles; pero el hecho de que el primero no llegara a las cumbres del Poder en la monarquía y el segundo haya llegado a ellas en la República, se encuentra plenamente justificado por esa misma doctrina democrática que con tanto afán defiende S. S. ¿Es que don Melquiades Alvarez tuvo nunca en la monarquía tras de sí 120 Diputados en las Cortes? Si los hubiera tenido, el rey, seguramente, allanándose, reconociendo la potencialidad de adhesión del pueblo español a don Melquiades Alvarez, le hubiera entregado el Poder, como el señor Presidente de la República, en obligado acatamiento a los designios populares, ha hecho con el señor Gil Robles. (Muy bien.—Aplausos.—Un señor Diputado: Pedregal fué Ministro.)

Pero es que, además, no hay derecho alguno, señor Gordón Ordás, a dudar sistemáticamente de la buena fe, que es dudar de la honestidad de intención y de la caballerosidad de conducta del señor Ministro de la Guerra, ya que no se ha producido hecho alguno que lo justifique, porque el propio correligionario y creo que jefe de su señoría, el señor Martínez Barrio, en una intervención de no hace mucho tiempo, hu-

(Continúa en la página 10)

¡Por fin se logró!



Asegúrese de que el cristal que su reloj lleve sea de la marca **FLEXO** Rechace las imitaciones

El cristal del reloj que soporta todo.

Superior a la vez a los cristales ordinarios y a los diversos sustitutos "irrompibles".

El buen funcionamiento del reloj depende en parte del cristal.

El cristal de su reloj debe proteger las manillas y la esfera. Pero, ¿lo hace en realidad? Un movimiento brusco... un golpe inesperado... y ya está el cristal roto, acaso las agujas arrancadas y el reloj inutilizado precisamente cuando más falta hacía. Por la entrada de polvo y de humedad a lo mejor sufre la máquina también, y la simple rotura del cristal origina una compostura costosa. Para llenar su misión, el cristal de reloj debe ser una ventana y una armadura al mismo tiempo. Hay un producto que llena esta condición en todo: es el cristal **FLEXO**.

¿Qué es **FLEXO**?

EL **FLEXO** no es celuloide; es un producto especial, hecho de fibra-loide, fruto de una experimentación de muchos años. Es imposible distinguirlo por su aspecto de resultado ordinario. El **FLEXO** es transparente como el cristal, puro y sólido; pero no frágil. Gracias a estas cualidades, **FLEXO** es reconocido por los especialistas y el público en general de todos los países adelantados como el cristal ideal para reloj.

Irrompible.

Usted puede darle golpes con un martillo sin que el cristal **FLEXO** sufra el menor daño. Por tanto, un cristal que soporta ser tratado así, aguanta fácilmente los pequeños accidentes a que puede estar expuesto lo mismo durante el trabajo que durante el ejercicio de los deportes. Siempre protegerá la esfera y las agujas y también la máquina.

He aquí el punto esencial:

Esta cualidad de ser irrompible, a decir, de no rajarse o romperse, no se ha conseguido sacrificando otras cualidades igualmente indispensables que tiene que tener un buen cristal de reloj, a saber: Colocado en el reloj, jamás varía su forma.

Un inconveniente conocido en las imitaciones que se venden a bajo precio, es la tendencia a "cansarse", esto es, aplanarse en el centro, lo que impide que las agujas giren libremente. El **FLEXO** es insensible al calor y al frío. No se deforma y queda en su sitio como clavado.

¡Siempre transparente!

Un defecto característico de los cristales irrompibles de celuloide es su tendencia a perder la pureza, apareciendo así la esfera de tal modo que hace difícil la lectura de la hora. El **FLEXO** es invariablemente tan claro y transparente como un cristal de vidrio recientemente puesto.

¡Hermético y protegiendo el reloj contra el polvo!

Estando correctamente bombeado y pulido, el cristal **FLEXO** se adhiere tan estrictamente al borde del bisel que ni el aire, ni la humedad y menos el polvo, pueden introducirse. De esta manera protege para siempre no solamente la esfera y los minuterios, sino también la delicada máquina.

¡El tamaño que hace falta para su reloj!

Hay un surtido de cristales **FLEXO** de todas las formas de relojes de bolsillo y de pulsera. Un cristal que convenga precisamente a su reloj se encontrará en un instante y también en los casos excepcionales donde una adaptación especial sea necesaria, la colocación será hecha en poco tiempo.

Certificado de garantía por un año:

El cristal **FLEXO** va acompañado de un certificado de garantía por un año. No olvide pedir este certificado cuando compre el cristal. Asegúrese al mismo tiempo de que la marca **FLEXO** se halle grabada con caracteres muy pequeños en el centro del cristal. No espere hasta que su reloj, debido a la rotura del cristal, necesite una reparación. Usted puede economizarse el disgusto y los gastos mandando hoy mismo colocar en su reloj un

FLEXO

cristal de seguridad garantizado.

Los cristales **FLEXO** se venden en **CORDOBA**
Relojería RAFAEL RODRIGUEZ

MARMOL DE BAÑUELOS 5

RELOJERIA ROYAL

CLAUDIO MARCELO 6

(Continuación de la página 7)

bo de reconocer paladinamente que no había razón ninguna para acusar al señor Ministro de la Guerra de esos fantásticos temores que a veces asaltan a las gentes. Además, el pueblo republicano que representan Sus Señorías no es justo con el señor Gil Robles. La República, señor Gordón Ordás, pasó, no hace mucho tiempo, por un trance muy difícil. Me parece que era a fines de Octubre o primeros de Noviembre cuando, alrededor de una medida de Gobierno que salvó en Barcelona la vida de un hombre, se produjo un estado pasional de tal naturaleza en Madrid, que la vida de la República se puso en peligro; fué un momento de viva emoción en las autoridades y quienes ocupaban el Poder (todavía hay uno que lo ejerce en Madrid) acudieron presurosos y descompuestos al señor Gil Robles, anunciándole la próxima venida de una hecatombe, de una hecatombe que, al acabar con la República, iba a dar al traste con las instituciones democráticas, y fué el señor Gil Robles, señor Gordón Ordás, quien, jugándose toda la popularidad de su posición singularísima, acudió a un micrófono de radio para pedir tranquilidad, serenidad y sosiego e impedir que aquellos propósitos se consumaran. (Muy bien. Aplausos.—El señor Villalonga: Eso es el Estado nuevo, el de jugar limpio.) No hay, pues, razón alguna para lanzar todos los días, como un "inri", a la frente del señor Gil Robles esas manifestaciones que, al poner en tela de juicio su conducta, no puede evitarse que supongan también una duda respecto a su caballerosidad.

Yo quiero terminar rogando que no se juegue más con esa doctrina y que los republicanos, si en efecto, sinceramente lo son, en vez de procurar lanzar de la República a los que vienen a ella, les abran los brazos. (Muy bien); porque la República, señor Gordón Ordás, es España, y deberá estar gobernada por nosotros, pero en cuanto tenga de bueno, de adelanto y de progreso, debe ser para todos los españoles. (Grandes y prolongados aplausos. Muchos señores diputados se acercan a felicitar al orador).

Jesús Jiménez Martínez
del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Piel, Venéreo, Blenorragia (purgaciones), Sífilis
Ramírez Arellano, 15.—Consulta de dos a seis.

Consulta económica en la Clínica del Realejo, número 83. Horas de siete a nueve de la tarde
Teléfono, 11-13

AL PASAR

LOS CREPÚSCULOS

Los jóvenes y el arte, la agrupación que preparó el invierno pasado la visita a los cementerios con jaculatorias entretumbicas, va a celebrar sus nuevas peregrinaciones con el título de "Los crepúsculos".

Ya tienen elegidos los jardines en que se van a celebrar sus tenidas: jardines de viejos palacios, jardines de monjas, jardines públicos.

Estos jóvenes representan la resurrección del anhelo, siendo los que pasan el hilo raquídeo de la taba dorsal del pasado tiempo a la taba del tiempo nuevo. Sin ellos se quedaría suelta y desmoronada la cerviz de la vida.

No importa que ya no haya crepúsculos; el caso es inventarlos, crearlos con ilusión, volver a hacer creer en ellos.

—Pero ¿no sabéis que ya no hay crepúsculos?—les ha dicho el escéptico,—mas ellos, consagrando sus loas a los crepúsculos, han enviado a la mentira la opinión del jugador arruinado que cree que sólo existen los atardeceres.

El mundo se reinventará siempre por los adolescentes.

No está completa la lista de los que van a intervenir en ese curso de "los crepúsculos", dividido en tres descantillos: "principio, grandeza y muerte", pero ya hay algunos premiados preparados.

Agustín de Foxa está dispuesto con su lema, tomado de Tales de Mileto, "El agua es el principio de todas las cosas".

Huberto Pérez de la Osa, como estimulado por Foxa, ha copiado de los Jónicos que "en el principio fueron el silencio y el mar".

Mariano Rodríguez de Rivas va a hablar de la "agonía del camino infinito", y Sebastián Suvirón, del "camino intrazado".

Carlos Miralles hablará desde la terraza de uno de los jardines elegidos, y Felipe Gómez Acebo leerá su página lírica con la divisa andrsiana de "y el príncipe, de rodillas, besó la flor sin perfume".

Felipe Peñalosa recogerá una frase de Ors que ha afuneralado al sentirse encanecido la frase consabida diciendo "madurez, divino tesoro".

José Félix Tapia ha escrito en la cinta que lleva al torneo la frase de Ovidio: "No duele tanto la muerte cuando con ella se vive", y Rafael López Izquierdo ha puesto en letras de oro sobre la cinta negra: "Nos pasamos la vida pensando en la muerte, y no hemos vivido".

Antonio Musguindad, Luis Escolá y algunos otros intervendrán tam-

bién en "Los crepúsculos", que acabarán en unos versos de Baudelaire y en el reparto del libre del premio, que contendrá entre el texto unas hojas secas como decorado que Rodríguez de Rivas ha robado a los jardines.

B.

La Asamblea de Alcaldes y Secretarios

EL DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE

El domingo 17 de Noviembre, a las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Córdoba, presidida por el alcalde de la ciudad, la Asamblea de alcaldes y secretarios de la Provincia.

Tratarán de la unión provincial de las Corporaciones municipales.

La Asamblea ha de estar muy concurrida, y se espera que tengan bastante importancia sus resoluciones.

El orden del día, es el siguiente:

1) Lectura y aprobación del proyecto de Reglamento por que ha de regirse la Unión de Municipios de la provincia de Córdoba.

2) Discusión de las enmiendas recibidas de los Ayuntamientos de Fuerte La Lancha, Cañete de las Torres, Torrecampo, Doña Mencía, Fuente Obejuna, Añora, Hornachuelos, Puente Genil, Montemayor, Montalbán, Palma del Río y La Granjuela, así como de las demás que pudieran ser presentadas y aprobación definitiva del Reglamento.

3) Constitución de la Unión con los Ayuntamientos representados y con los que hayan remitido su adhesión.

4) Elección de los señores que deban constituir la Junta de Gobierno en los dos próximos ejercicios.

5) Designación del lugar en donde haya de tener efecto la próxima Junta general.

6) Ruegos y proposiciones.

Nota.—Terminada la sesión, los señores asistentes, se trasladarán al Gobierno civil para ofrecer sus respetos a la primera autoridad de la provincia.

Hogar y Clínica de San Rafael

PARA NIÑOS LISIADOS POBRES

Días de consulta en la Policlínica:
Martes y Sábados

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de bautismo. Y los de los pueblos de la provincia, escriban al sanatorio y se les dirá la que deben hacer.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En las elecciones celebradas en Inglaterra, triunfó la candidatura de la coalición gubernamental

LO QUE PUBLICA "LA GACETA"

Madrid 15 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Decreto creando con carácter temporal en este ministerio, le Comisaría general del Trigo.

Nombrando Comisario General del Trigo a don José Larraz López, abogado del Estado.

Trabajo: Orden disponiendo que se provean por concurso plazas de médicos en los servicios antivenéreos.

Figura una plaza en Priego (Córdoba).

CHAPAPRIETA VISITA A GIL ROBLES

Madrid 15 (3'15 t.).—En el palacio de Buenavista fué visitado el ministro de la Guerra por el señor Chapaprieta.

Ambos estuvieron conferenciando durante media hora.

AL MINISTRO DE LA GUERRA SE LE VA A HACER OTRA RADIOGRAFIA

Madrid 15 (3'30 t.).—En la secretaría técnica del ministerio de la Guerra han dicho que esta mañana el señor Gil Robles visitó al director de los servicios técnicos general Goded para darle el pésame por el fallecimiento de su padre.

También han dicho que como el señor Gil Robles sigue sufriendo grandes molestias en el codo, el doctor Bastos ha dispuesto que se le practique una radiografía.

SALMON EN LA PRESIDENCIA

Madrid 15 (3'30 t.).—Esta mañana estuvo en la presidencia del Consejo el ministro de Trabajo, que estuvo conferenciando con el señor Chapaprieta.

Los gubernamentales ganan las elecciones en Inglaterra

Madrid 15 (4'15 t.).—Se conocen los resultados de las elecciones en 261 circunscripciones.

Según esos datos la posición de los partidos es la siguiente: Gubernamentales 185, de los cuales son conservadores 168; 14 laboristas nacionales y tres liberales nacionales.

Las oposiciones han obtenido 86 representantes, de los cuales 78 son laboristas y 8 liberales.

El cuadro de pérdidas y ganancias

es la siguiente: Conservadores ganan 3 puestos y pierden 2; laboristas nacionales ganan 2 y pierden 3; laboristas de oposición no ganan ninguno y pierden 7; liberales no ganan ninguno y pierden uno y liberales demócratas ganan uno y pierden 3.

Entre las personalidades que han resultado elegidos figuran Chamberlain, Oliver Baldwin, hijo del primer ministro, el mayor Atter, el ministro de los Dominios Mr. Thomas. Mr. Hafford Gripps y otros.

El jefe del partido comunista Harry Pollitt ha sido derrotado en el País de Gales por los laboristas.

Londres 15 (5'30 t.).—No se sabe aún la suerte que hayan podido correr en las elecciones Mac Donald y el ministro de Agricultura señor Hllet.

No se han recibido los datos de las circunscripciones por las cuales se presentan.

ARROLLADO Y MUERTO POR UNA CAMIONETA

Madrid 15 (5'15 t.).—En la calle de Toledo una camioneta alcanzó a Enrique Valle, ocasionándole tan graves heridas que falleció momentos después.

El conductor del vehículo ha sido detenido.

SENTENCIA DE UN CONSEJO DE GUERRA

Gijón 15 (4'15 t.).—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Prudencio González y Manuel Alvarez acusados de haber intervenido en los sucesos revolucionarios.

Prudencio ha sido condenado a 12 años y Alvarez ha sido absuelto.

Ha aparecido la aviadora que se perdió

Río Janeiro 15 (4'30 t.).—No se tienen noticias de la aviadora neerlandesa Joan Wattern.

Cinco aviones militares van a salir en busca de la aviadora.

Río Janeiro 15 (4'30 t.).—Un despacho urgente da cuenta de haber aparecido la aviadora Joan Wattern que aterrizó en Da Arauara (Estado del Río).

REGRESO DEL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS

Barcelona 15 (4'30 t.).—Regresó de Madrid el consejero de Obras Públicas señor Vallés y Puig.

Ha dicho que se había resuelto algunos aspectos respecto al traspaso de los servicios de Obras Públicas a la Generalidad.

El traspaso de los servicios se hará el primero de Diciembre y seguramente asistirá al acto el ministro de Obras Públicas.

DIVERGENCIAS ENTRE C. N. T. Y U. G. T.

Barcelona 15 (4'30 t.).—En una fábrica donde trabajan obreros afectos a la C. N. T. y U. G. T., dejaron de trabajar éstos últimos por divergencias de sus compañeros.

El Consejo de Guerra por los sucesos de Sama

Gijón 15 (5'15 t.).—A las 11'20 de la mañana se reanudó el consejo de guerra para juzgar a los procesados por los sucesos de Sama de Langreo, y en los que fué muerto el capitán Alonso Naz.

Informó el abogado don Benito Pabón el que dijo que se carecía de prueba para imponer las penas solicitadas.

Sólo interesa que se haga justicia, pero subsanando los errores jurídicos cometidos en el sumario.

Cree que no debe imponerse la pena de muerte a sus defendidos.

A las dos de la tarde se suspendió el consejo de guerra.

LA INSTRUCCION DE UN SUMARIO

Barcelona 15 (5'15 t.).—Ante el juez que instruye el sumario a los concejales del anterior Ayuntamiento por los sucesos de Octubre, comparecieron para declarar dos de los ediles y un periodista.

Parece que las declaraciones no aportaron nada nuevo al sumario.

UN JOVEN MUERE ELECTROCUTADO

Las Palmas 15 (5'30 t.).—En término de Santa Lucía el joven Nemesio Cazorla arrojó a un cable de alta tensión un alambre que llevaba atada una piedra.

El muchacho que sostenía el alambre recibió tan fuerte descarga eléctrica que murió instantáneamente.

INTOXICADOS CON CARNE DE CABALLO

París 15 (5'30 t.).—Más de un centenar de personas han sufrido intoxicación por haber ingerido carne de caballo en malas condiciones.

Un escolar a consecuencia de la intoxicación ha fallecido.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONFERENCIA CON ALBA

Madrid 15 (6'15 t.).—Durante media hora conferenciaron los señores Chapaprieta y Alba en el despacho del presidente de la Cámara.

Los periodistas pidieron después una referencia de lo tratado al jefe del Gobierno, quien dijo:

—Se trata de la entrevista de todos los días que celebró con el señor Alba, antiguo amigo y jefe que fué en tiempos. Me ha dado a conocer el programa parlamentario y como he sabido que Ventosa pensaba formular una pregunta al Gobierno sobre política monetaria, voy al salón de sesiones para contestar.

—Nos ha dicho el señor Lerroux que quería hablar con usted—dijo un periodista.

—Sí. Ya lo sé. Tan pronto como pueda hablaré con él.

—¿Qué nos dice de la visita que ha hecho al ministro de la Guerra?

—Fuí a verle porque todavía se encuentra enfermo, pero no tuvo interés ninguna la visita.

—¿Y de la visita que le ha hecho el ministro de Justicia?

—El señor Salmón vino a anunciarme que si no había inconveniente quería pasar el día de mañana fuera de Madrid.

Después comunicó el señor Chapaprieta que se había tratado del nombramiento de gobernador general de Cataluña, nombramiento que está hecho, pero que no podía facilitar el nombre por no haberlo firmado todavía el presidente de la República.

—Mientras tanto nos dedicaremos a adivinarlo nosotros—insinuó un informador.

—¿Es alto con gafas?—preguntó otro de los reporteros.

—Me parece que les va a ser difícil adivinarlo—arguyó el señor Chapaprieta.

Seguidamente el jefe del Gobierno entró en el salón de sesiones.

La guerra italo-etiope

LAS NEGOCIACIONES CON INGLATERRA SE HACEN CADA VEZ MAS DIFICILES

París 15 (5'30 t.).—El periódico "L'Ouvre" dice que las negociaciones entre Inglaterra e Italia se hacen cada vez más difíciles.

Parece que Italia se niega a reducir sus fuerzas en Libia, esperando con-

seguir las máximas concesiones de Inglaterra.

Por otra parte Inglaterra no quiere comprometerse de ninguna manera ante la posibilidad de ulteriores acontecimientos que no se pueden prever ahora con claridad.

CONCENTRACION ETIOPE

Djibuti 15 (5'30 t.).—Los jefes etíopes dicen que se está haciendo una gran concentración de indígenas en Dessie y Batta ante el avance italiano que se considera inminente.

EN UNA EMBOSCADA MUERE UN COMANDANTE ITALIANO

Roma 15 (6'15 t.).—Se considera que los combates aislados que se registran en todos los puntos del Tigré, es la prueba de que los etíopes van a abandonar su pasividad.

Los grupos aislados de guerreros abisinios bien armados parece que no tienen otra misión que la de poner obstáculos y retrasar el avance de las fuerzas italianas.

Menudean las emboscadas y en una de ellas ha perecido el comandante Dalmonte que mandaba el grupo de artillería de montaña.

Estas fuerzas se dirigía a Jigikom. El desplazamiento de las fuerzas abisinias se hace por la noche para escapar al reconocimiento de los aviadores italianos.

Los italianos trabajan en la soldadura de las fuerzas del oeste y el sur.

LA SESION DE CORTES

Madrid 15 (6'30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del señor Alba.

En las tribunas y escaños hay de animación. En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

VENTOSA después de la aprobación del acta, hace uso de la palabra para formular una pregunta al Gobierno.

Advierte al presidente de la Cámara que en gracia a la importancia del tema que va a tratar, le debe conceder un margen de tiempo para exponer con la amplitud debida el problema de las moratorias que a su juicio es uno de los más importantes planteados en España.

Le interesa a los industriales que tienen que pagar sus importaciones y a las Compañías de Seguros que tienen que pagar fuera los reasegu-

ros y necesitan adquirir divisas extranjeras.

Cree que el actual sistema de moratoria perjudica a nuestra balanza comercial, planteando un problema que es uno de los más graves que existen.

Hasta ahora sólo se ha tratado de este problema en revistas y periódicos, pero sin que tuviera la debida repercusión en el Parlamento.

Hoy lo hace él porque sabe que este problema perturba nuestra economía.

Desde hace tiempo se ha debido de abordar la cuestión del funcionamiento del Centro de Contratación de Moneda.

Habla del déficit de nuestra balanza comercial y dice que durante los ocho meses del año actual, asciende a 196 millones.

A su juicio este problema puede resolverse de tres maneras: Utilizando las reservas del Banco de España, haciendo empréstitos o no pagando. Esto último es en realidad lo que se viene haciendo en el Centro con el retraso de los pagos, sin existir ninguna moratoria.

Solamente se hace al amparo del decreto de 8 del actual que en cierto modo autoriza estos retrasos por medio de certificados.

Esto puede dar lugar a la creación de una moneda especial como se hizo en Alemania con el marco registrado, pero esto hay que desecharlo.

Quedan otros dos procedimientos: El empréstito y las reservas.

En Francia se utilizó el empréstito de esos dos caminos el de garantía, el resultado apetecido. De modo que con garantía del oro, pero ello no dio del oro es el peor.

Desde luego ninguno de los procedimientos señalados se puede adoptar, sin abordar previamente el problema planteado en toda su amplitud, llegando a la nivelación de la balanza comercial.

(Continúa la sesión).

CURACION de la HERNIA

por inyecciones indoloras
INSTITUTO HISPANO DE HERNIOLOGIA

Subdelegación de esta provincia
VICTORIANO RIVERA,
(ANTES PLATA)

Consulta de 11 a 1

Teléfono, 13-68

TALLERES MECÁNICOS FORD
A BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 2

LA FESTIVIDAD DEL DÍA

No hubo oficina en los Centros Oficiales

Hoy con motivo de celebrarse la festividad de Séneca, fiesta de carácter local, no hubo oficinas en los centros y dependencias oficiales.

En los edificios públicos ondeó el pabellón nacional.

Grave caída

En su domicilio, Roelas, 14, dió una caída esta tarde, Ignacia Pardo Nieto, de 54 años.

Se produjo la fractura de la muñeca izquierda.

En la Casa de Socorro, donde fué asistida, calificaron su estado de grave.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro buen amigo el secretario del Comité Radical de Nueva Carteya, don Segundo López Ferris.

TALLERES MECÁNICOS FORD

A. BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 8

MEDINA AZAHARA

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Pavimentos modernos

Avenida de Canalejas, 9 duplicado
CORDOBA

PRECIOS REDUCIDOS

Enfermedades de la infancia,

Huesos, Articulaciones

Rayos X

Antonio M. y Olivares

Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).

Consulta de 2 a 5 Teléfono, 13-68

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

Posadas

Un buen servicio de los agentes de vigilancia.

Los agentes de vigilancia de esta plantilla señores Prados y Navarro, han llevado a efecto la detención en ésta de los reclamados Juan Osuna Gutiérrez (El Relojero), prófugo de Fuente Obejuna; Luis Ruiz Nieto (El Ballero), reclamado por el gobernador de Murcia; y Francisco Rodríguez Gaitero (El Señorito). Todos quedaron cuidadosamente alojados y a disposición de las autoridades reclamantes.

Ya era hora

Desde hace cuatro días ha sido bajado el pan en ésta en cinco céntimos el kilo, pues sin duda al enterarse de que en la capital la junta de abastos había tomado esta determinación, se apresuraron a imitarle. No demore la referida junta estas bromas siempre que sea en beneficio del consumidor.

Contratista disgustado

El contratista del grupo escolar que se está construyendo en ésta, está disgustadísimo en virtud de que apesar de que está dicho grupo solo por concluir unos pequeños detalles, todavía no ha podido cobrar del Ministerio de Instrucción Pública, ni un sólo céntimo.

Es enojosa esta situación toda vez de que la paralización de las obras va siempre contra el más necesitado que es el obrero. Creemos que no se demorará por mucho tiempo el envío de subvenciones en bien de los muchos obreros que hay parados.

CORRESPONSAL

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general,
Radiotelefonía. - Motores. - Bombas.
Fermín Galán, 38. Teléfono, 1348.

R. I. P. A.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. JOSE RODRIGUEZ MARTIN

Industrial de esta plaza

Que falleció en Córdoba el día 7 de Noviembre de 1935, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su desconsolada esposa doña Concepción Jiménez López; sus hijos doña Francisca, don José, don Eugenio y don Feliciano Rodríguez Jiménez; hijos políticos don Adrián Alvarez Hidalgo y doña Patrocinio Boti Molina; hermano don Enrique Rodríguez Martín; hermanas políticas doña Francisca de Paula Rubio Ortega y doña María, Andrea y Remedios Jiménez López; sobrinos, nietos, primos y demás familia del finado,

SUPPLICAN a sus amigos, le tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que se celebrarán el día 16 de Noviembre de 1935 a las ocho de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

La razón social Baquera y Fusecher y Martín, José García Gil, Manuel Sánchez Jurado y José Gómez Salmoral, por tener en circulación carrillos de mano careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio.

Francisco Alonso Lozano, por ir subido en el carro que conducía.

Manuel Caserta Muñoz, Rafael Rodríguez Luque, Miguel Yuste López, Manuel Herrador Luque, Rafael Navarro Toro, Angel Ramos Segura, Ricardo Rodríguez Pérez, Nicomedes González Gómez, Alberto Carrillo Navas, Francisco Hierro Haragón y Ramiro Fuentes Gómez, por tener en circulación carros y carrillos de mano careciendo de licencia.

Antonio Luque Roldán, Martín Taguas Rubián, José García Castro, Manuel Carrasquilla Lora, José Velasco Santos, Pedro Ruiz Vacas y Manuel Espina Chastang, por tener en circulación bicicletas careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio.

Francisco Macías Lorente y Antonio Medina Lutreras, por efectuar obras careciendo de licencia.

El guardia número 6 dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia, de que el niño Antonio Bermúdez Ordóñez, fué mordido por un perro de la propiedad de Julio Grande Molina, el que se niega a que el perro sea reconocido en la Atarazana municipal.

El 35, detuvo por embriaguez y escándalo, a Angel Sánchez Cañete.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro buen amigo el al-
de de Posadas, don Antonio Uceda Agudos.

Pasó unas horas entre nosotros, don Miguel Leiva, alcalde de Aguilar.

Pellizas - Gabanes Cortes de Traje

El mayor surtido, desde lo más económico a las calidades más selectas, lo encontrarán en el METRO y sus SUCURSALES, a precios de OCASION.

Se le devuelve el dinero al comprador que no quede contento en la compra.

Precio fijo verdad.

GOBIERNO CIVIL

La Ley de términos

El gobernador civil interino señor Escribano Codina, al recibir a los informadores les manifestó que le había visitado una comisión con el alcalde de Posadas para quejarse de que a los obreros de dicho pueblo no les permiten recolecten aceitunas en el término de Palma del Río.

Agregó el señor Escribano que ha dado las órdenes oportunas para que se facilite esa clase de trabajos por no encontrarse en vigor la Ley de términos.

Sucesos en la provincia

DETENCION DE UN RECLAMADO

En Posadas ha sido detenido por la policía, Luis Ruiz Nieto (a) "El Ballero", reclamado en el "Boletín Oficial" de la Dirección General de Seguridad.

AMOR A LA FUERZA

Ha sido detenido por la guardia civil de Montemayor, Fernando García Crespo, de 23 años, el cual hizo objeto de malos tratos a Blanca López Martínez, de 35 años, por negarse ésta a continuar las relaciones amorosas que habían sostenido.

EL DESCUBRIMIENTO DE BELLEZA DE UN DOCTOR
SUPRIME LAS arrugas profundas



Cara muy arrugada
PARECE MAS DE 50 AÑOS

Arrugas Desaparecidas
PARECE TENER 30 AÑOS

Sencillo y poco costoso, el descubrimiento del Profesor Dr. Stejskal, permite que todas las mujeres parezcan muchísimo más jóvenes que la edad que, realmente, tienen. Después de haber descubierto que las arrugas están causadas por la pérdida de un elemento de gran valor, denominado Biocel, este eminente sabio, de la Universidad de Viena, consiguió encontrar el medio de restituir la juventud a los tejidos. Verdadero Biocel, obtenido de animales sumamente jóvenes está contenido ahora, única y exclusivamente, en la Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Aplicada por la noche, al acostarse, va absorbiéndose durante el sueño, suprime las arrugas, y proporciona

firmeza y suavidad a la piel. Se aprietan los músculos relajados de la cara y desaparece el abultado de los párpados. Por la mañana, emplee Ud. la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) antes de ponerse polvos. Dicha Crema blanquea el cutis; es tónica y astringente; suprime las espinillas y los poros dilatados. Se garantiza que este tratamiento "gemelos de Belleza" — mañana y noche — proporciona a la tez un frescor y un encanto juveniles; si no, se devuelve el dinero. Proporcionándose hoy mismo la Crema Tokalon, podrá Ud. comenzar en seguida, y quedará sorprendida del rápido resultado.

TUEVA CAJA DE CREMA PRECIO 1 PESETA

LOS SUCESOS DEL DIA

MALOS TRATOS

José Morales Luque fué detenido por maltratar en su domicilio Escanfuelas, 14, a sus vecinas Luisa Rivera Muñoz y Carmen Morales Rivera.

INSULTOS Y ESCANDALOS

Dolores Gutiérrez Molino ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, a su convecina Manuela Machado Cuadrado, por haberle insultado en su domicilio, Cárcamo, 27, lo que dió lugar a fuertes escándalos.

—Las hermanas Carmen y Luisa Campos Pérez, denunciaron a José Moya Gómez, el cual las insultó en la Plaza de San Agustín.

UNA RIÑA

En el Puente Romano riñeron Crisóbal Márquez Tamajón y Antonio Ostén Barrios.

El primero causó lesiones a su contrincante con una botella.

Antonio fué asistido en la Casa de Socorro, de una herida contusa con hematoma en la región nasal y erosiones en el dedo pulgar de la mano izquierda, leve.

El agresor fué detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Ninguno.
Matrimonios: Ninguno.
Defunciones: José Alonso Santiago, de 58 años.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: José Sánchez Camacho, Angeles Moreno Moreno y Manuel Dorado Aguilar.
Matrimonios: Ninguno.
Defunciones: Rafael Roldán Bejarano, de 24 años.

Fuente Obejuna

B O D A

En nuestra iglesia han contraído matrimonio la bella señorita Amparo Ventura Pachón y nuestro buen amigo el guardia civil con residencia en Almería don Antonio Ruiz Ortiz.

Bendijo la unión el digno coadjutor don Antonio Fontiveros y fueron padrinos la madre del novio doña Carmen Ortiz y el padre de la novia don Ramón Ventura.

La novia vestía un precioso traje blanco y el simbólico azahar, y el novio vestía el honroso uniforme.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en el Salón Ideal con un exquisito lunch y habanos, y después de terminado éste, una famosa orquestina local amenizó el acto con un animado baile.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas venturas en su nuevo estado, enviándoles nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus familiares.
TOMAS RIVERA

FUTBOL

Campeonato de Liga

La próxima jornada

El próximo domingo 17, segunda jornada del campeonato liguero se verificarán los siguientes partidos:

Primera división.—En Santander (Sardinero), Racing-Valencia. En Sevilla (Nervión), titular-Oviedo. En Barcelona (Las Corts), titular-Athlético madrileño. En Madrid (Charmartin), titular-Español.

En Pamplona (San Juan), Osasuna-Hércules. En Bilbao (San Mamés), Athletic-Betis.

Segunda división.—Primer grupo. En Avilés (Las Arobias), Stadium-Unión. En La Coruña (Riazor), Deportivo-Zaragoza. En Vigo (Balaidos), Celta-Valladolid. En Gijón (El Molinón), Sporting-Nacional.

Segundo grupo: En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Gerona. En Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Donostia. En Badalona, titular-Sabadell. En Irún (Gal), Unión-Baracaldo.

Tercer grupo: En Valencia (Vallejo), Gimnástico-Jerez. En Elche (Altabix), titular-Recreativo de Granada. En Cádiz, Mirandilla-Murcia. En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Levante.

Farmacias de Guardia

Hey está de guardia la Farmacia de la Espartería

NO OLVIDE QUE PARA TRAJES

gabanes y pellizas a precios de fábrica, en Pañerías de Sabadell y Tarrasa.
Conde de Cárdenas, 15

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. — Se hace desde el día del piso derecha Cardenal González 122. Tiene seis higiénicas y ventiladas habitaciones e instalaciones de agua, gas y electricidad. Darán razón, en la misma.

SE ALQUILA un piso y se venden muebles. Razón: Buenos Aires número 33, Huerta de la Reina.

CASA DE RECREO. Se arrienda la de la huerta de Santa María, carretera del Brillante, kilómetro número 5. Precio por la temporada, hasta último de Mayo, 115 pesetas por cada mes. Para informes: José Santacruz, Llano del Pretorio número 3.

Compras y ventas

ACEITUNA de verdeo. — Ha quedado abierta la compra en los Almacenes de Pretorio, número 3.

SE COMPRAN aceitunas para mollienda. Informes: Pedro Guarnido, San Fernando 42. Teléfono 1571.

LOS MEJORES CAFES TOSTADERO ARANDA Málaga 11, Teléfono 1590 (tueste diario).

CEBADA blanca de campaña, para siembra, se vende en el Almacén de Cereales, Llano del Pretorio, número 3.

TRAJES Y ABRIGOS para caballero a precios de fábrica. Surtidos colesales. Calidades garantizadas. Dibujos y colores exclusivos de alta novedad. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas (frente al Ayuntamiento).

CAMION que cargue de 3.000 a 5.000 kilos. Dodge, Reo, Federal o Internacional. Razón: Puerta Nueva. Manuel Herrader.

Huéspedes

EN CASA particular se admiten uno o dos huéspedes en familia, Uceda número 3.

PENSION ALVARINO. Hospedaje cómodo y económico. Sitio céntrico. Pensión completa. Pérez de Castro, 7.

Varios

ACADEMIA Superior Corte. Confección Parísien. Sistema Van-Dyck. Se otorgan títulos. Calle Blanco Belmonte, 22. Turnos, mañana, tarde, noche.

"QUILLET"

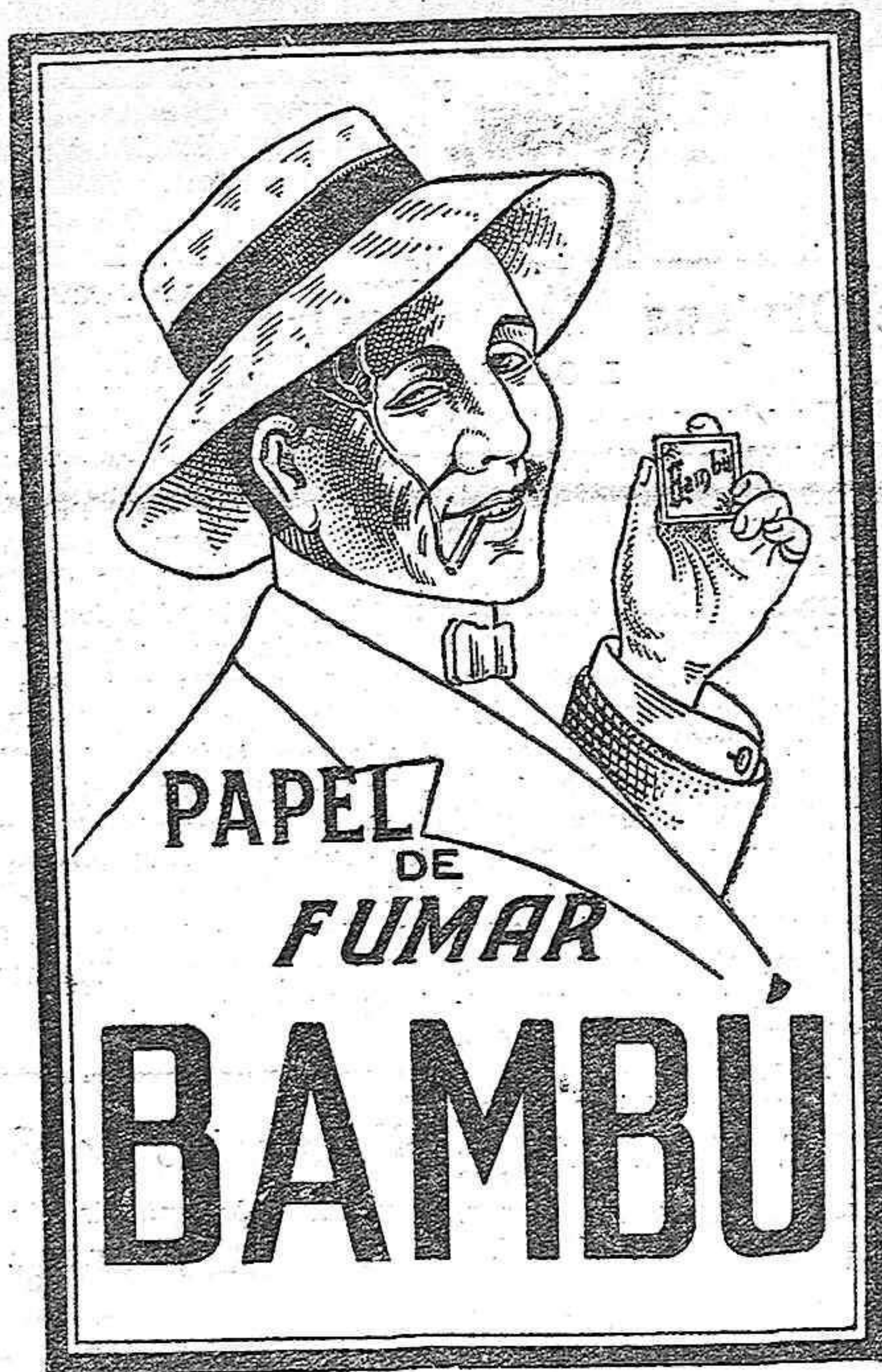
PLAZAS Y CONTADO



Representación
Vaca de Alfaro 43 bajo
(frente al Banco de España)

HACE FALTA REPRESENTANTE

conocedor del ramo, para casa especializada en tornillería, herramientas, recambios y accesorios para automóviles. ALMACENES INDUSTRIALES MAYOR. SAN SEBASTIAN.



RADIO temporada 1936

AFICIONADOS, como siempre, la casa

MARTINEZ RÜCKER

presenta las últimas novedades en receptores europeos y americanos

TODA ONDA VERDAD DESDE 450 PESETAS

Nuevo sistema de venta a plazos

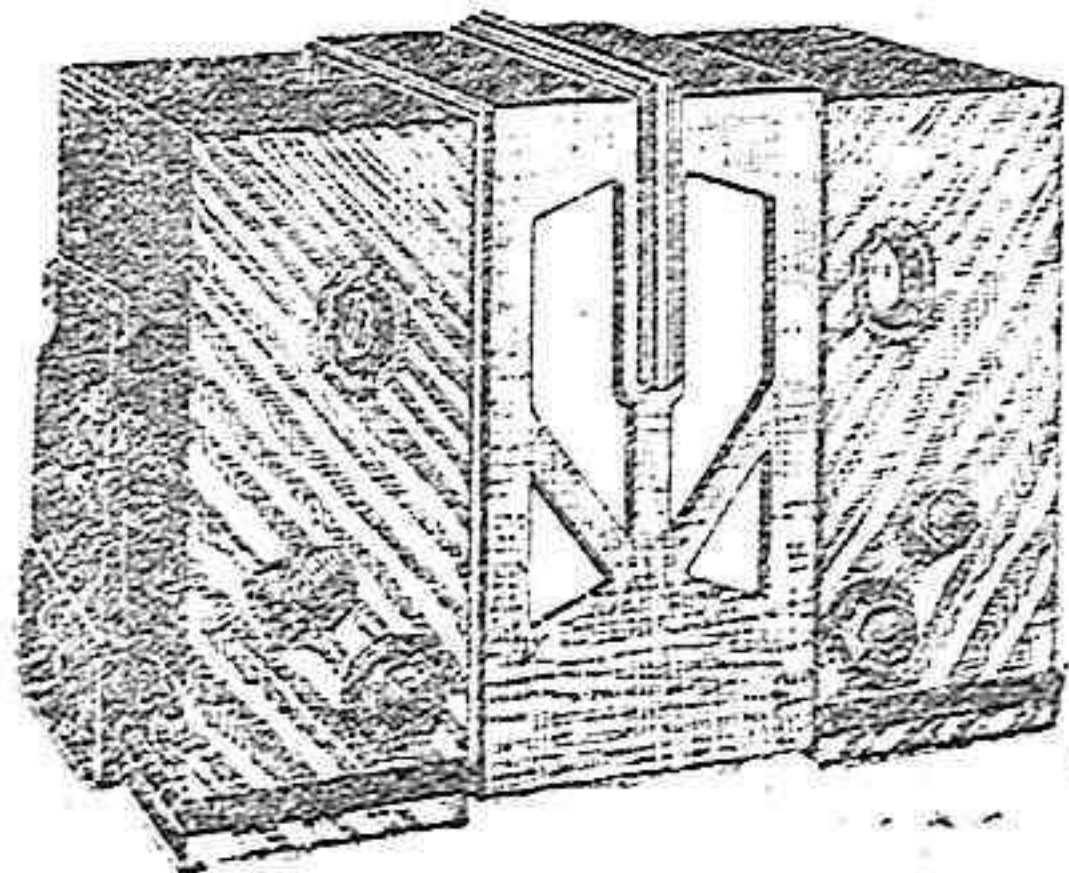
Claudio Marcelo 13.-Tel. 1150

Oiga nuestros receptores

PILOT Y NORA

PIANOS, BICICLETAS

FOTOGRAFIA



PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CÓRDOBA)

Carbones minerales y vegetales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo

Reyes Católicos, sin número

Teléfono 2606 CORDOBA

Longines Omega Cyma

Bellísimos modelos en platino
con brillantes.

Grandes existencias en relojes
de todas clases.

PLATERÍA

Precios baratísimos al contado
y a plazos.

RELOJERÍA ROYAL

Acera de "La Campana"

"CORDOBA AUTOMOVILISTA"

Director: Francisco Quesada

Matriculas de automóviles y camiones. — Conductores. — Servicios públicos. — Transferencias de dominio. — Estadísticas. — Reclamaciones. — Defensa de los intereses de los automovilistas.

Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1.000

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.